

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
REMEDIOS MANCERA RUIZ	33.358.810-R	1.015.398
M <sup>a</sup> CARMEN RUIZ RIOS	27.388.097-L	1.005.392
ALBERTO CARLOS TRUJILLO AGUILAR	74.855.878-D	1.015.398
M <sup>a</sup> ANGELES DELGADO LINARES	25.666.470-B	1.010.287

Málaga, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento a don Salvador Carrasco Lozano como interesado en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande concedida a don Antonio Montero Rodríguez y don Alfredo J. Delgado Vegal.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de don Salvador Carrasco Lozano en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez y en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en Alhaurín el Grande, que teniendo el Sr. Carrasco como último domicilio conocido el de Pso. Marítimo Antonio Machado, núm. 62-biq. 8-4.º 1, 29002, Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que podrá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Ordenación Educativa, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), ante el Sr. Jefe de Sección de Promoción Educativa, al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del recurso extraordinario de revisión formulado por don Victoriano Matute Delgado contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 28 de agosto de 2000, para que, si a su derecho conviene, cumplimenten el presente trámite.

Sevilla, 4 de diciembre de 2000.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván

## RELACION QUE SE CITA

Interesados: Sres. Gasch Ruiz-Cabello.  
Domicilio: C/ Jiménez Aranda, 19, escalera 7-piso 4.º  
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Márquez Fernández Palacios.  
Domicilio: C/ Campamento, 27.  
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Nicolás Vera.  
Domicilio: C/ Alcalde José de la Cámara, 15.  
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Abuelmil Martín.  
Domicilio: C/ Portaceli, 1.  
Localidad: Sevilla.

Interesado: Juan Antonio Vázquez Correa.  
Domicilio: Avda. de la Buhaira, 24-4.º B.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-17A00, incoado por esta Delegación contra don Francisco Chacón Vega, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 9, de Villamartín (Cádiz), por infracción a la normativa de Patrimonio Histórico Andaluz, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada, por la que se propone una sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.), por presunta infracción del art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo, núm. 35.

Asimismo, se le comunica la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Real Posada, en La Carlota (Córdoba).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Real Posada», en La Carlota (Córdoba)